



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

[cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 011/2025-CCI

SALTA, 13 de febrero de 2025

Expte.N° 16.122/18

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2023 realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2481/0 presentada por su directora, DORA ANA DAVIES;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs. 189, el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 129.198,61 (pesos, ciento veintinueve mil ciento noventa y ocho con 61/100) observando que presenta factura a nombre de la UNSa, y de acuerdo a la normativa vigente debe ser efectuada a nombre del titular del subsidio, dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$ 10.801,39 (pesos, diez mil ochocientos uno con 39/100);

Que la Comisión de Hacienda, tomando vistas de las actuaciones precedentes y considerando hacer lugar al descargo presentado por la investigadora, en su Despacho N° 077/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, a fs. N° 191, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022 hasta el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil);

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 077/2024;

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Extraordinaria de fecha de 11 de diciembre de 2024)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación -



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

[cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 011/2025-CCI

Año 2023 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2481/0, presentada por su directora, DORA ANA DAVIES, DNI N° 14.865.268, por el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

  
MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA